



PERÚ

Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD  
SAN IGNACIO  
DE LOYOLA

## ADENDA N° 001 AL CONVENIO N° 126-2015-MINEDU

### ADENDA N° 001 AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA BECA IDIOMA INGLÉS ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA – USIL

Conste por el presente, la Adenda N° 001 al Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional N° 126-2015-MINEDU para la implementación de la Beca Idioma Inglés, entre **EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**, con RUC N°20131370998, con domicilio para los efectos en Av. Arequipa N° 1935 - Lince - Lima 14, representado por el Director Ejecutivo del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - en adelante PRONABEC, Dr. Raúl Choque Larrauri, identificado con DNI N° 23266921, designado mediante Resolución Ministerial N° 161-2015-MINEDU, quien actúa según facultades delegadas a través de la Resolución Ministerial N° 021-2015-MINEDU; y de la otra parte, **UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA S.A.**, en adelante, **USIL**, con domicilio legal en la Av. La Fontana N° 550, distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima, representada por su Apoderado señor Carlos Augusto Sotomayor Bernos, identificado con DNI N° 07809216; según poder inscrito en la Partida N° 11165047, del Registro de Personas Jurídicas de Lima, según los términos y condiciones que se expresan en las cláusulas siguientes:

#### PRIMERA: ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 24 de abril del 2015, el PRONABEC y USIL, suscribieron el Convenio Específico N° 126-2015-MINEDU, en adelante **EL CONVENIO ESPECÍFICO** para establecer las bases para la colaboración entre LAS PARTES para desarrollar la competencia lingüística en el idioma inglés a estudiantes talentosos egresados de las universidades públicas y privadas, con la finalidad de brindarles la oportunidad de acceder a estudios de postgrado en las mejores universidades del mundo y generar su propia inserción laboral en el mercado.
- 1.2. La suscripción de estos documentos, así como la relación interinstitucional entre las partes se rige por lo establecido en la Ley 29837, Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, modificado por la Sexta Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015; por su Reglamento, aprobado y modificado, por los Decretos Supremos N° 013-2012-ED, N° 008-2013-ED y N° 001-2015-MINEDU, respectivamente, así como por su Manual de Operaciones aprobado por Resolución Ministerial N° 108-2012-ED; las



CARLOS SOTOMAYOR BERNOS  
APODERADO



Handwritten signature





PERÚ

Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD  
SAN IGNACIO  
DE LOYOLA

Normas para Ejecución de Subvenciones para Estudios en el Perú del PRONABEC, aprobadas por Resolución Directoral Ejecutiva N° 265-2015-MINEDU-VGMI-PRONABEC, sus modificatorias o aquellas que la reemplacen.

**SEGUNDA: OBJETO**

- 2.1. Dejar sin efecto los Anexos N° 02 y N° 03 de EL CONVENIO ESPECÍFICO.
- 2.2. Reconocer el Calendario Académico del Programa Intensivo de Inglés para los becarios de la Beca Especial denominada "Beca Inglés", Periodo 2015-2017
- 2.3. Establecer los Conceptos y Montos por los servicios académicos del Programa Intensivo de Inglés para los becarios de la Beca Especial denominada "Beca Inglés", así como su correspondiente Calendario de Pagos

**TERCERA: DEJAR SIN EFECTO EL ANEXO N° 02 y N° 3 DEL CONVENIO ESPECÍFICO**

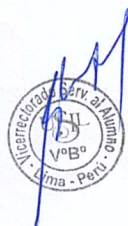
LAS PARTES de común acuerdo, convienen en dejar sin efecto los Anexos N° 02 y N° 03 de EL CONVENIO ESPECÍFICO suscrito con fecha 24 de abril de 2015.

**CUARTA: RECONOCER EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL PROGRAMA INTENSIVO DE INGLÉS PERIODO 2015-2017**

Reconocer que el Calendario Académico 2015 a desarrollar por USIL para los becarios de la Beca Especial denominada "Beca Inglés", Periodo 2015-2017, es el que consta en el Anexo N° 01 de esta Adenda.

**QUINTA: ESTABLECER LOS CONCEPTOS Y MONTOS DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA INTENSIVO DE INGLÉS PERIODO 2015-2017 Y SU CALENDARIO DE PAGOS**

LAS PARTES establecen de común acuerdo que los conceptos y montos por los servicios académicos a brindar por USIL a los becarios de la Beca Especial denominada "Beca Inglés", Periodo 2015-2017 y su respectivo Calendario de Pagos, son los que constan en el Anexo N° 02, que forma parte integrante de esta Adenda.



CARLOS SOTO MAYCA BERNOS  
APODERADO



Handwritten signature



PERÚ

Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD  
SAN IGNACIO  
DE LOYOLA

**SEXTA : VIGENCIA**

**Vigencia de la Adenda**

LAS PARTES le asignan a los artículos contenidos en esta Adenda, la misma vigencia otorgada a EL CONVENIO ESPECÍFICO.

**Vigencia del Convenio**

LAS PARTES establecen que las demás cláusulas contenidas en EL CONVENIO ESPECÍFICO, mantienen plena vigencia y son de obligatorio cumplimiento para las partes, en tanto no se opongan a lo pactado en la presente adenda, la cual forma parte integrante de EL CONVENIO ESPECÍFICO.

En señal de absoluta conformidad, se procede a suscribir el presente convenio, en tres (03) ejemplares.

Por EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

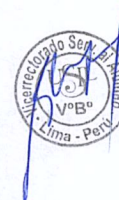
Por USIL



**Dr. Raúl Choque Larrauri**  
Director Ejecutivo  
Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

**Sr. Carlos Augusto Sotomayor Bernos**  
Apoderado  
Universidad San Ignacio de Loyola S.A.

Fecha 06 OCT. 2015





PERÚ

Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA

### ANEXO N° 01 CALENDARIO ACADÉMICO DEL PROGRAMA INTENSIVO DE INGLÉS

ENTIDAD	Universidad San Ignacio de Loyola
SEDES	JR. JOSÉ GÁLVEZ N° 386 - DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR
COMPONENTE	Becas Especiales
PERÍODO	2015-2017

#### CALENDARIO DEL PROGRAMA INTENSIVO DE INGLÉS

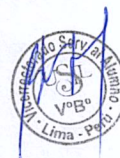
El programa comprende el desarrollo de 6 ciclos con una duración de 03 meses.

1	Inicio de clases	29 DE SETIEMBRE 2015
2	Término de clases	30 DE MARZO 2017
5	Examen oral TOEFL	DEL 01 AL 15 DE MARZO 2017
4	Examen escrito TOEFL	DEL 16 AL 30 DE MARZO 2017

CICLOS	MESES	PRIMER DIA DE CLASES	EXAMEN PARCIAL	EXAMEN FINAL
Ciclo I	OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	29 DE SETIEMBRE 2015	QUINCENA DE CADA MES	FINES DE CADA MES
Ciclo II	ENERO, FEBRERO Y MARZO	04 DE ENERO 2016	QUINCENA DE CADA MES	FINES DE CADA MES
Ciclo III	ABRIL, MAYO Y JUNIO	04 DE ABRIL 2016	QUINCENA DE CADA MES	FINES DE CADA MES
Ciclo IV	JULIO, AGOSTO Y SETIEMBRE	04 DE JULIO 2016	QUINCENA DE CADA MES	FINES DE CADA MES
Ciclo V	OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	03 DE OCTUBRE 2016	QUINCENA DE CADA MES	FINES DE CADA MES
Ciclo VI	ENERO, FEBRERO Y MARZO	04 DE ENERO 2017	QUINCENA DE CADA MES	FINES DE CADA MES



Handwritten initials





PERÚ

Ministerio de Educación

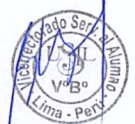


UNIVERSIDAD  
SAN IGNACIO  
DE LOYOLA

**HORARIO BECA INGLÉS PARA EGRESADOS  
SEDE MAGDALENA DEL MAR**

HORA PEDAGÓGICA	HORARIO	BLOQUE	ACTIVIDAD
01	8:00 am - 8:50 am	Bloque 1	TEORÍA CONTROLLED PRACTICE
02	8:50 am - 9:40 am		
03	9:40 am - 10:30 am		
	10:30 am - 10:45 am	BREAK	
04	10:45 am - 11:35 am	Bloque 2	TEORÍA/ON LINE PRACTICA
05	11:35 am - 12:25 pm		
	12:25 pm - 13:45 pm	LUNCH	
06	13:45 pm - 14:35 pm	Bloque 3	WORKSHOP
07	14:35 pm - 15:25 pm		
	15:25 pm - 15:40 pm		
	15:40 pm - 17:00 pm	BREAK	
08	15:40 pm - 17:00 pm		WORKSHOP


  
 CARLOS SOTOMAYOR BERNOS
   
 APODERADO


  
 Lima - Perú

*Handwritten signature*


  
 VºBº
   
 Convenio


  
 VºBº


  
 VºBº


  
 VºBº


  
 LEGAL USIL
   
 VºBº
   
 CLAUDIA GANDOA


  
 VºBº



PERÚ

Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD  
SAN IGNACIO  
DE LOYOLA

### ANEXO N°02

### CONCEPTOS Y MONTOS DEL PROGRAMA INTENSIVO DE INGLÉS (POR BECARIO, EN NUEVOS SOLES)

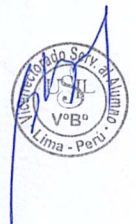
ENTIDAD	Universidad San Ignacio de Loyola
SEDES	JR. JOSÉ GÁLVEZ N° 386 - DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR
COMPONENTE	Becas Especiales
PERÍODO	2015-2017

#### EL PROGRAMA COMPRENDE 6 CICLOS CON UNA DURACIÓN DE 03 MESES

Conceptos		Costo Unitario	Fecha de Pago
Ciclo I	Octubre	1,500.00	NOVIEMBRE 2015
	Noviembre	1,500.00	DICIEMBRE 2015
	Diciembre	1,500.00	ENERO 2016
Ciclo II	Enero	1,500.00	FEBRERO 2016
	Febrero	1,500.00	MARZO 2016
	Marzo	1,500.00	ABRIL 2016
Ciclo III	Abril	1,500.00	MAYO 2016
	Mayo	1,500.00	JUNIO 2016
	Junio	1,500.00	JULIO 2016
Ciclo IV	Julio	1,500.00	AGOSTO 2016
	Agosto	1,500.00	SETIEMBRE 2016
	Setiembre	1,500.00	OCTUBRE 2016
Ciclo V	Octubre	1,500.00	NOVIEMBRE 2016
	Noviembre	1,500.00	DICIEMBRE 2016
	Diciembre	1,500.00	ENERO 2017



CARLOS SOTO MAYOR BERNOS  
APODERADO





PERÚ

Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD  
SAN IGNACIO  
DE LOYOLA

Ciclo VI	Enero	1,500.00	FEBRERO 2017
	Febrero	1,500.00	MARZO 2017
	Marzo	1,500.00	ABRIL 2017
<b>COSTO TOTAL UNITARIO</b>			<b>S/. 27,000.00</b>

El costo total por alumno de S/. 27,000.00 incluye la entrega de bienes y/o servicios siguientes por becario:

KIT DE MATERIALES POR CADA CICLO	COSTO UNITARIO EN NUEVOS SOLES	COSTO TOTAL EN NUEVOS SOLES
01 LIBRO DE ESTUDIANTE 01 CUADERNO DE TRABAJO 01 CD DE MATERIAL VIRTUAL	205.00	1,230.00



CARLOS SOZOMAYOR BERNOS  
APÓDERADO

S/

